



Honorable Concejo Deliberante
2025

Resolución Firma Conjunta

Número:

Referencia: RESOLUCION N°52/25

VISTO:

El exitoso rescate llevado a cabo por Bomberos Voluntarios de Balcarce en la localidad de San Agustín; y

CONSIDERANDO:

Que gracias al operativo desplegado se salvó la vida de una persona que había caído dentro de un silo que almacenaba trigo.

Que en dicho procedimiento participaron 7 dotaciones de bomberos voluntarios, de San Agustín y Balcarce.

Que además fue fundamental para lograr este desenlace la actuación de la enfermera de la localidad, los médicos del cuartel y vecinos en general.

Que durante el operativo los bomberos dieron muestra de su adecuada preparación, logrando el objetivo en unas 4 horas.

Que en el proceso utilizaron instrumentos nuevos de reciente adquisición, como una motodisco de corte que no genera chispas.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones , sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN N° 52/25

ARTÍCULO 1.- Declárase de Interés Legislativo y Social, la actuación de los Bomberos Voluntarios de Balcarce en el rescate de una persona atrapada en un silo, en la localidad de San Agustín, el día martes 16 de septiembre de 2025.

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos, regístrese, publíquese.

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los veinticinco días del mes de septiembre de dos mil veinticinco. FIRMADO: Agustín Cassini - PRESIDENTE - Mercedes PALMADES - SECRETARIA.-